



El Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General del Servicio Civil, y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) entregaron, por primera vez, el “Premio Nacional a las Buenas Prácticas” a siete instituciones públicas, en un acto que se desarrolló el miércoles 31 de agosto en el Salón Auditorium del Palacio de Comunicaciones.

Las instituciones que recibieron el reconocimiento fueron: Banco Central de Bolivia (BCB), Registro Único para la Administración Tributaria (RUAT), Universidad Amazónica de Pando, Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Autoridad de Electricidad.

El “Premio Nacional a las Buenas Prácticas” públicas fue creado mediante Decreto Supremo N° 1400 del 7 de noviembre de 2012 con el objetivo de premiar las buenas acciones que realizan las entidades públicas y los servidores públicos, orientadas a una gestión pública ágil, oportuna, eficiente con calidad y calidez y todos los principios y valores que menciona la Constitución Política del Estado El “Premio Nacional a las Buenas Prácticas” se otorga a las entidades públicas por la calidad del servicio público y el buen desempeño institucional e individual de los servidores públicos, cuya réplica generará la mejora continua en el sector público.

Un Comité Evaluador estuvo conformado por Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (CONALJUVE), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

